

Bogotá D.C.
4 de abril de 2020

Comunicado de prensa

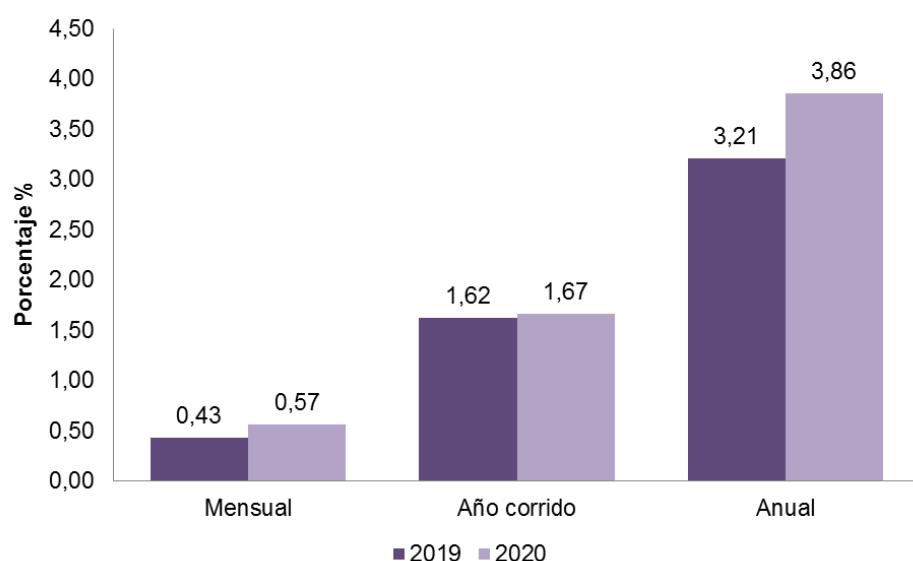
Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Marzo de 2020

En marzo de 2020 la variación mensual del IPC fue 0,57%

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Total, nacional

2019 - 2020 (marzo)



Fuente: DANE, IPC.

- En marzo de 2020 la variación mensual del IPC fue 0,57%, la variación año corrido fue 1,67% y la anual 3,86%.
- En marzo de 2020 la variación anual del IPC fue 3,86%, es decir, 0,65 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,21%.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Comunicado de prensa

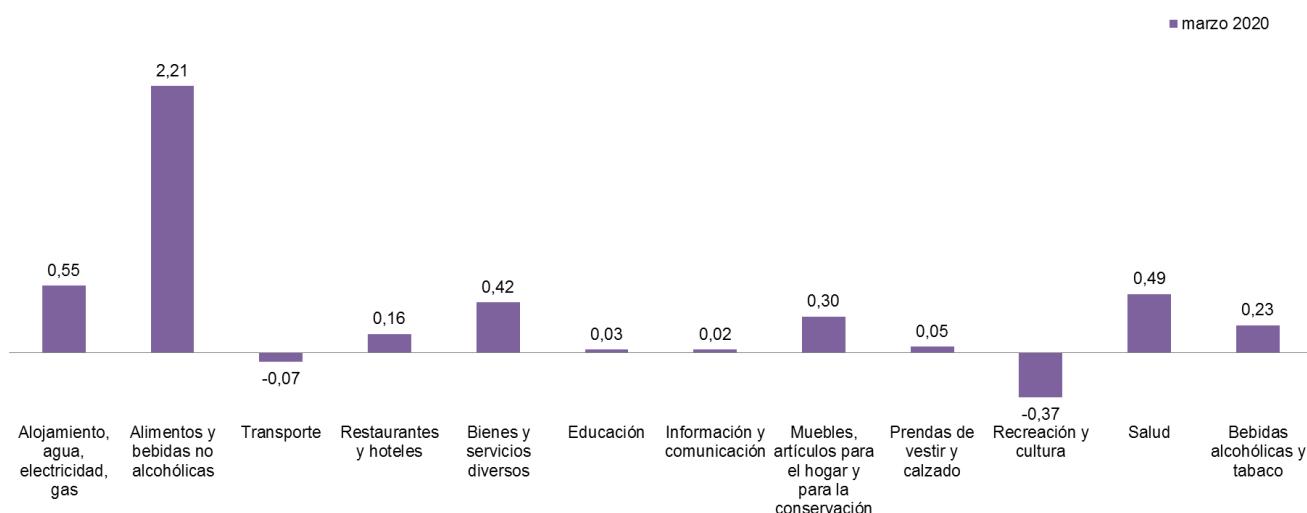
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
4 de abril de 2020

Marzo de 2020

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2020 (0,57%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,21%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%).

**Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2020 (marzo)**



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En marzo de 2020 la variación mensual del IPC fue 0,57%, frente a febrero de 2020. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 2,21%, siendo esta la mayor variación mensual. En marzo de 2020 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: papas (16,12%), tomate de árbol (14,60%) y cebolla (12,30%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: productos derivados de los tubérculos, raíces y plátanos (-0,95%), legumbres y hortalizas en conserva y deshidratadas (-0,47%) y carne de cerdo y derivados (-0,42%).

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
4 de abril de 2020

Marzo de 2020

La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,55%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En marzo de 2020 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gas (2,32%), electricidad (1,74%) y recogida de basuras (1,47%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: arriendo efectivo (0,25%), arriendo imputado (0,25%) y materiales para la conservación y la reparación de la vivienda (0,58%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de -0,37%, siendo esta la menor variación mensual. En marzo de 2020 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: paquetes turísticos completos (-3,79%), servicios prestados por escenarios deportivos (-1,09%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-0,82%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: juegos y juguetes infantiles (1,08%), suscripción y servicio de televisión por redes y cable (1,03%) y servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos (0,99%).

La división Transporte registró una variación mensual de -0,07%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En marzo de 2020 la mayor disminución de precio se reportó en la subclase: combustibles para vehículos (-2,71%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (2,19%), transporte urbano (1,03%) y productos para la limpieza y conservación del vehículo (0,87%).

En marzo de 2020 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: frutas frescas con 0,09 puntos porcentuales, electricidad con 0,05 puntos porcentuales y hortalizas y legumbres frescas con 0,05 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: combustibles para vehículos con -0,08 puntos porcentuales, paquetes turísticos completos, con -0,02 puntos porcentuales y carne de res y derivados con -0,0 puntos porcentuales.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



COM-030-PD-001-r-001 V9

Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
4 de abril de 2020

Marzo de 2020

Variación año corrido (enero - marzo de 2020)

Entre enero y marzo de 2020 la variación del IPC Total fue 1,67%. Esta variación fue mayor en 0,05 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,62%.

El comportamiento año corrido del IPC total en marzo de 2020 (1,67%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

La división Educación registró una variación año corrido de 4,81%, siendo esta la mayor variación año corrido. En marzo de 2020 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (5,81%), educación preescolar y básica primaria (5,21%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,90%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (3,22%), cursos de educación no formal (3,88%) y otros gastos en educación superior (3,97%).

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 3,94%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En marzo de 2020 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: naranjas (28,07%), tomate (26,32%) y hortalizas y legumbres frescas (25,70%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: plátanos (-10,83%), yuca para consumo en el hogar (-5,78%) y carne de cerdo y derivados (-1,13%).

La división Información y comunicación registró una variación año corrido de 0,31%, siendo esta la menor variación año corrido. En marzo de 2020 la subclase servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet presentó una variación de 0,34%. La subclase equipos de telefonía móvil, similares y reparación presentó una variación de -0,06%.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



COM-030-PD-001-r-001 V9

Comunicado de prensa

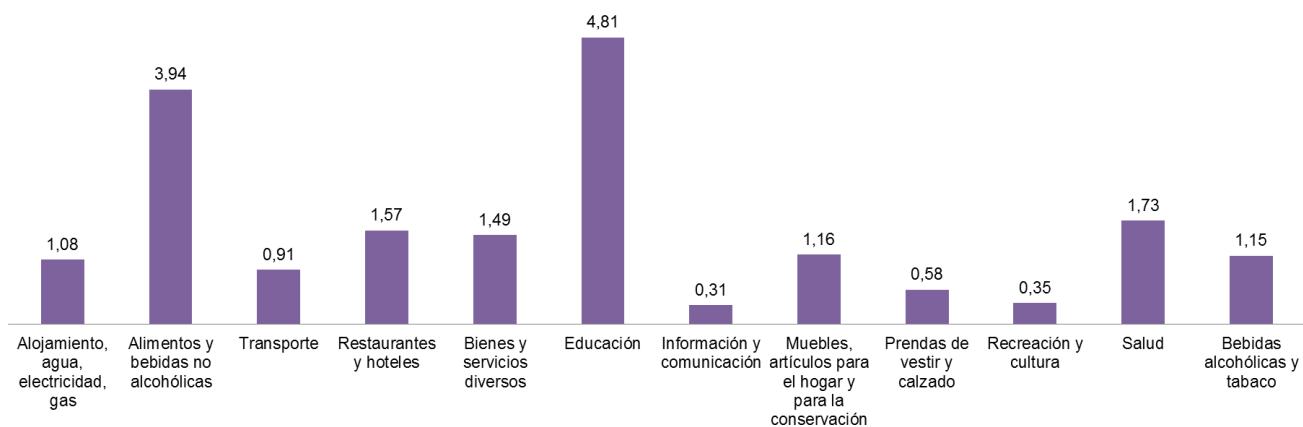
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
4 de abril de 2020

Marzo de 2020

**Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2020 (marzo)**

■ Marzo 2020



Fuente: **DANE, IPC**

Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En marzo de 2020 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arroz con 0,17 puntos porcentuales, transporte urbano con 0,16 puntos porcentuales y frutas frescas con 0,13 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: combustibles para vehículos con -0,08 puntos porcentuales, plátanos con -0,04 puntos porcentuales y paquetes turísticos completos con -0,03 puntos porcentuales.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
4 de abril de 2020

Marzo de 2020

Variación anual marzo de 2019 a marzo de 2020)

En marzo de 2020 la variación anual del IPC fue 3,86%. El comportamiento anual del IPC total en marzo de 2020 (3,86%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación anual de 7,19%, siendo esta la mayor variación anual. En marzo de 2020 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: tomate (38,37%), hortalizas y legumbres frescas (36,46%) y arroz (35,53%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: concentrados para preparar refrescos (-12,49%), cebolla (-10,71%) y Yuca para consumo en el hogar (-10,06%).

La división Educación registró una variación anual de 6,05%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En marzo de 2020 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación preescolar y básica primaria (6,80%), educación secundaria (6,58%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (6,18%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (1,03%), otros gastos en educación superior (4,11%) e inscripciones y matrículas en postgrados (4,69%).

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación anual de 1,37%, siendo esta la menor variación anual. En marzo de 2020 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavado y planchado de ropa (3,72%), uniformes (3,59%) y prendas de vestir para hombre (2,14%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para mujer (0,34%), calzado para mujer (0,79%) y prendas de vestir para niña y niño (0,89%).

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



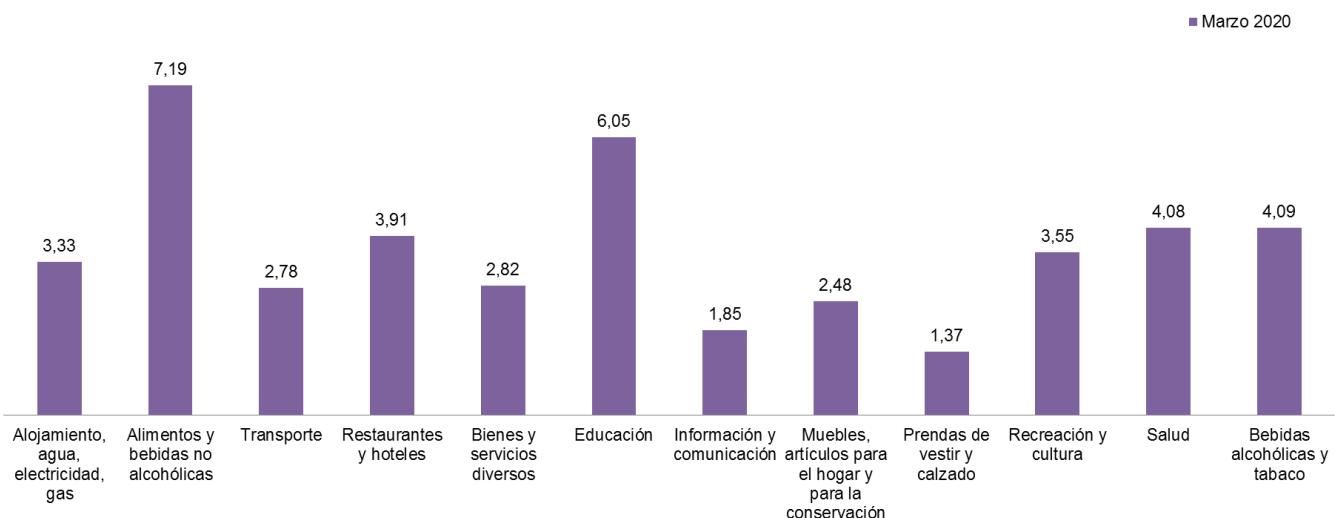
Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
4 de abril de 2020

Marzo de 2020

**Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2020 (marzo)**



Fuente: **DANE, IPC**

Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En marzo de 2020 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,38 puntos porcentuales, arroz con 0,33 puntos porcentuales y arriendo efectivo con 0,27 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: combustibles para vehículos con -0,04 puntos porcentuales, papas con -0,03 puntos porcentuales y plátanos con -0,03 puntos porcentuales.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
4 de abril de 2020

Marzo de 2020

Estructura canastas IPC de acuerdo a la Nomenclatura estándar internacional COICOP

Cuadro 1. Estructura canasta IPC**Total nacional**

| Clasificación IPC | Número de clases | Ponderación | Variación mensual |
|-------------------|------------------|---------------|-------------------|
| Servicios (S) | 33 | 57,46 | 0,29 |
| No durables (ND) | 29 | 32,44 | 1,18 |
| Semidurables (SD) | 11 | 5,19 | 0,11 |
| Durables (D) | 11 | 4,92 | 0,23 |
| Total | 84 | 100,00 | |

Fuente: DANE, IPC.

En concordancia con el estándar internacional se clasifica la canasta de recolección del IPC 2019 según la nomenclatura COICOP, dando como resultado la difusión de la canasta de servicios, bienes no durables, bienes semidurables y bienes durables.

Según la definición del Manual del Índice de Precios al Consumidor, Teoría y Práctica, del Fondo Monetario Internacional, los bienes no durables (ND) son entendidos como aquellos que se utilizan solo una vez, para satisfacer las necesidades correspondientes. Por ejemplo, la comida y la bebida.

Los bienes de consumo duraderos (D) pueden utilizarse repetida o continuamente para satisfacer los deseos y necesidades de los consumidores a lo largo de extensos períodos de tiempo, posiblemente durante muchos años, por ejemplo, muebles o vehículos. Por esta razón, un bien duradero suele ser descrito, como aquel que presta un flujo de servicios al consumidor durante el período en el que es utilizado.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
4 de abril de 2020

Marzo de 2020

Finalmente, los bienes semiduraderos (SD) difieren de los duraderos en que, si bien su vida útil esperada supera el año, suele ser considerablemente más corta, algunos ejemplos son la vestimenta, el calzado, pequeños artefactos eléctricos para el hogar como cristalería, vajilla y utensilios de cocina, entre otros.

Medidas adoptadas para la recolección de información del IPC en el marco de la coyuntura sanitaria por el COVID-19

El 16 de marzo el DANE implementó un conjunto de medidas en los procedimientos de recolección de información, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 y los lineamientos y recomendaciones de protección sanitaria establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En cuanto a la recolección de información del Índice de Precios al Consumidor -IPC-, las medidas adoptadas fueron:

- Se limitó la visita tradicional y toma de información a la cobertura de las fuentes ubicadas en el radio de movilidad individual (a pie o en bicicleta) del personal en campo desde su domicilio, con el fin de evitar el uso de transporte urbano o masivo.
- Recolección vía telefónica.*
- Recolección por medio de consulta en página web.*
- Recolección de información usando correo electrónico.*
- Uso de los registros de precios de algunas de las cadenas más importantes del país dedicadas al comercio al por menor (información provista por Logyca¹, en el marco de un esfuerzo especial con el fin de complementar la recolección a cargo del personal del DANE**).

¹ **LOGYCA:** asociación empresarial que desarrolla iniciativas para facilitar el desarrollo de procesos colaborativos a través de la adopción de estándares internacionales, el intercambio electrónico de información y mejores prácticas logísticas.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
4 de abril de 2020

Marzo de 2020

IPC. Porcentaje de registros (fuentes) que permiten el cálculo del IPC según mecanismo implementado

| Mecanismo | Visita tradicional a la fuente | | Llamada telefónica | | Correo electrónico | | Página WEB | | Registro de grandes retail | |
|---------------------|---|--------------|---|--------------|---|--------------|---|--------------|---|--------------|
| | % de registros de variaciones de precio | % de fuentes | % de registros de variaciones de precio | % de fuentes | % de registros de variaciones de precio | % de fuentes | % de registros de variaciones de precio | % de fuentes | % de registros de variaciones de precio | % de fuentes |
| Total 56 municipios | 93,13 | 89,86 | 4,06 | 7,92 | 0,21 | 1,00 | 1,48 | 0,67 | 1,12 | 0,54 |

*El cálculo del IPC incorpora la recolección efectuada durante el mes de referencia y los registros programados y correspondientes para periodicidades diferentes a la mensual

*El uso de este tipo de mecanismos de recolección en los índices de precios al consumidor es viable de acuerdo con los lineamientos y experiencia internacional (Manual del Índice de Precios al Consumidor, 2006). De la misma forma, hace parte de las medidas contingentes definidas por los organismos encargados de la producción estadística oficial del IPC en Latinoamérica, en el marco de las acciones implementadas a partir de marzo de 2020 por los gobiernos nacionales ante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

**El registro de precios provisto por Logyca permitió contar con la información sobre las variaciones de precio cuya recolección estaba programada entre el 16 y el 30 de marzo con el método de visita a fuente, tradicionalmente implementado por el DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



Bogotá D.C.
4 de abril de 2020

Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Marzo de 2020

Acerca de Índice de precios al consumidor (IPC)

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co

